



# MEMORIAL DE INFANTERÍA.

Se publica en Madrid seis veces al mes. Punto de suscripción: Madrid, en la Dirección general de Infantería. Precio 2 reales mensuales, lo mismo en Madrid que en todo el Reino.—En las Antillas 10 reales por trimestre.

*Dirección general de Infantería.*—Negociado 6.º—Circular núm. 111.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 28 de Febrero próximo pasado, me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Capitán general de Castilla la Nueva lo que sigue: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia que V. E. dirigió a este Ministerio, promovida por el Comandante graduado, Capitán retira-

do D. Joaquin Tomaseti y Abances, solicitando se le haga el abono del doble tiempo de campaña concedido por el Real decreto de 10 de Abril del año próximo pasado; y considerando que el abono de tiempo que se reclama es una recompensa de las fatigas, riesgos y penalidades en la campaña sufrida, siendo el hecho de haberlas sufrido lo que constituye el derecho á dicho beneficio; teniendo en cuenta que si bien la concesion

del abono de tiempo de que se trata fué posterior á la separacion del servicio del reclamante, cuando se le expidió su retiro habia permanecido mas de dos meses en la campaña de Africa y asistido á mas de las dos acciones que marca el referido decreto; S. M., conformándose con lo expuesto por la Seccion de Guerra del Consejo de Estado, se ha servido disponer se haga al recurrente el abono del doble tiempo de campaña, ó sea desde el 19 de Noviembre de 1859 que desembarcó en Ceuta, hasta fin de Enero del año último en que fué baja en el ejército; verificándose igualmente respecto de cuantos puedan hallarse en casos análogos.—De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V.... para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V.... muchos años.  
Madrid 26 de Marzo de 1861.

El General encargado del despacho,

*Tomás Cervino.*

*Direccion general de Infanteria.*—Negociado 6.º—Circular núm. 112.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 14 del actual, me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por V. E. en 7 del actual, se ha servido disponer que á todas las tropas que á la conclusion de la guerra de Africa quedaron en aquel punto como pertenecientes al cuerpo de ocupacion de Tetuan y á la disuelta division de Ceuta, lo mismo que á las que actualmente continúan en él, se les abone como tiempo de campaña la mitad

del que respectivamente sirvan ó hubiesen servido en dichos destinos desde el 25 de Marzo del año próximo pasado en que se consideró terminada la referida guerra; debiendo hacerse este abono con sujecion en un todo á la Real orden de 11 de Diciembre de 1855, por lo que se concedió igual beneficio á la guarnicion de Melilla.—De la de S. M. lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.»

Lo que traslado á V.... para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V.... muchos años.  
Madrid 27 de Marzo de 1861.

El General encargado del despacho,

*Tomás Cervino.*

*Direccion general de Infanteria.*—Comision de Jefes.—Circular número 113.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 16 del actual, me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.), atendiendo á los favorables informes de los Directores generales de Infanteria, Caballeria, Artilleria, Ingenieros y Estado Mayor, se ha servido declarar que ha visto con satisfaccion el importante trabajo que con el título de *Geografia historico-militar de España y Portugal* ha publicado el Coronel D. José Gomez de Arteche; siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que se recomiende á los Jefes y Oficiales de las distintas armas del ejército la adquisicion voluntaria de la expresada obra, declarándola de texto para la enseñanza en la Escuela de Estado Mayor, y en el curso de grandes prácticas de los Tenientes de Ingenieros, segun han propuesto los Directores generales de estos dos cuer-

pos.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que traslado á V..... para su noticia, y á fin de que haciéndolo saber á sus subordinados pueda el que guste suscribirse, dirigiéndose á su autor que reside en esta corte.

Dios guarde á V..... muchos años.  
Madrid 28 de Marzo de 1861.

El General encargado del despacho,

*Tomás Cervino.*

*Direccion general de Infanteria.—*  
Negociado 9.º—Circular núm. 114.—  
Habiendo dado lugar á algunas dudas mi circular, fecha 2 de Diciembre del año próximo pasado, número 464, relativa á que se abonen desde luego los cargos que dirijan los depósitos de bandera y embarque para

Ultramar contra individuos de tropa que por cualquier motivo son bajas en los mismos si no pasan á los expresados dominios, he acordado prevenir á V..... que aquello deberá verificarse siempre que, además de los documentos de que trata la mencionada circular, se reciban los cargos en tiempo oportuno para que la reclamacion de los devengos correspondientes pueda hacerse en la primera revista, segun previene la Real orden fecha 11 de Abril de 1856; debiendo proceder en otro caso á la devolucion de los mismos, manifestando el motivo por el cual dejan de admitirse.

Dios guarde á V..... muchos años.  
Madrid 29 de Marzo de 1861.

El General encargado del despacho,

*Tomás Cervino.*

# REALES LICENCIAS.

*Por Reales órdenes de 18, 20 y 21 del actual se conceden las siguientes:*

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	PUNTOS.	TIEMPO.
Regto. Córdoba...	Capitan.....	D. Francisco Molinera.....	Córdoba.....	Cuatro meses.
Idem Luchana....	Teniente.....	D. Pascual Sonto.....	Barcelona.....	
Idem Granada....	Subteniente...	D. Vicente Floran.....	Valencia.....	Dos idem.
Idem S. Fernando.	Capitan.....	D. Pablo Vicente.....	Madrid.....	Cuatro idem.
Provl. Cangas de Tineo...	Idem.....	D. Fernando García Pando.....	Búrgos.....	
Cazs. Barcelona...	Teniente.....	D. Fernando Freire.....	Habana.....	Seis idem.
Regto. Toledo....	Idem.....	D. Rafael Bocegal.....	Ecija.....	Cuatro idem.
Provl. Aranda....	Idem.....	D. Jacinto Valdivieso.....	Cartagena.....	
Cazs. Vergara....	Idem.....	D. Alberto Payas.....	Benabarre.....	Cuatro idem.
Regto. S. Fernando	Idem.....	D. Andrés Rueda.....	Alaurin.....	
Provl. Lugo.....	Subteniente...	D. Benito Pereira.....	Padron.....	Dos idem.
Regto. Iberia....	Capitan.....	D. Francisco del Pozo.....	Badajoz.....	
Idem Galicia....	Subteniente...	D. Juan Ramirez.....	Madrid.....	Dos idem.
		PRÓROGAS.		
Regto. S. Fernando	Teniente.....	D. Zóilo Berger.....	Tortosa.....	Dos idem.
Idem Astúrias....	Idem.....	D. Manuel Maroto y Puydorfila....	Mallorca.....	

286

NEGOCIADO 12.--Con fecha 29 de Marzo último han sido remitidos, por las diligencias respectivas, los diplomas de los Sres. Jefes, Oficiales é individuos de tropa á quienes se les ha concedido el uso de la medalla de Africa, correspondientes á los cuerpos que á continuacion se expresan:

VAN CONSIGNADOS.	NÚMERO DE LOS DIPLOMAS QUE SE REMITEN.		
	Oficiales.	Tropa.	
Los de la Capitanía general de Cataluña al batallon cazadores de Segorbe, núm. 18, á Barcelona.....	Princesa, núm. 4.....	64	1,040
	Cazs. de Alba de Tormes, núm. 10..	42	604
	Idem de Arapiles, núm. 11.....	48	697
Los de la Capitanía general de Andalucía al regimiento del Rey, núm. 1, á Sevilla.....	Rey, núm. 1.....	80	1,179
	Sória, núm. 9.....	28	610
	Cazadores de Cataluña, núm. 1.....	50	692
Los de la Capitanía general de Valencia al regimiento de la Reina, núm. 2, á Valencia.	Reina, núm. 2.....	33	581
	Bailén, núm. 24.....	31	634
Al mismo. Coruña.....	Príncipe, núm. 3.....	33	760
Los de la Capitanía general de Aragon al regimiento de Saboya, núm. 6, á Zaragoza..	Infante, núm. 5.....	32	543
	Saboya, núm. 6.....	45	963
	Zamora, núm. 8.....	78	976
Al mismo. Badajoz.....	Africa, núm. 7.....	33	811
Los de la Capitanía general de Granada al regimiento de Córdoba, núm. 10, á Granada.....	Córdoba, núm. 10.....	74	1,092
	San Fernando, núm. 11.....	35	624
	Cazadores de Madrid, núm. 2.....	43	863

VAN CONSIGNADOS.		NÚMERO DE LOS DIPLOMAS QUE SE REMITEN.	
		Oficiales.	Tropa.
Los de la Capitanía general de las Provincias Vascongadas al regimiento de Castilla, número 16, á Vitoria.....	Castilla, núm. 16.....	64	1,166
	Cazadores de Talavera, núm. 5.....	39	685
Al mismo. Burgos.....	Almansa, núm. 18.....	30	669
Los de Tetuan al regimiento de Sónia, número 9, á Cádiz.....	Cazadores de Tanifa, núm. 6.....	34	559
	Idem de Figueras, núm. 8.....	42	600
	Idem de Ciudad-Rodrigo, núm. 9.....	44	632
VAN CONSIGNADOS.		NÚMERO DE LOS DIPLOMAS QUE SE REMITEN.	
		Oficiales.	Tropa.

218

**SITUACION de las planas mayores de los regimientos del arma y batallones de cazadores en el dia de la fecha.**

NOMBRES.	Núm.	Puntos de residencia.	NOMBRES.	Núm.	Puntos de residencia.
Rey.....	1	Sevilla.	Gerona.....	22	Palma de Mallorca.
Reina.....	2	Valencia.	Valencia.....	23	Tetuan.
Príncipe.....	3	Coruña.	Bailén.....	24	Valencia.
Princesa.....	4	Tortosa.	Navarra.....	25	Valladolid.
Infante.....	5	Zaragoza.	Albuera.....	26	Lérida.
Saboya.....	6	Idem.	Cuenca.....	27	Coruña.
Africa.....	7	Badajoz.	Luchana.....	28	Valencia.
Zamora.....	8	Zaragoza.	Constitucion..	29	Barcelona.
Soria.....	9	Cádiz.	Iberia.....	30	Cádiz.
Córdoba.....	10	Granada.	Asturias.....	31	Tarragona.
San Fernando..	11	Málaga.	Isabel II.....	32	Gerona.
Zaragoza.....	12	Mahón.	Sevillana.....	33	Ceuta.
Mallorca.....	13	Lérida.	Granada.....	34	Cartagena.
América.....	14	Toledo.	Toléo.....	35	Madrid.
Extremadura..	15	Barcelona.	Búrgos.....	36	Mahón.
Castilla.....	16	Vitoria.	Múrcia.....	37	Ceuta.
Borbon.....	17	Madrid.	Leon.....	38	Sevilla.
Almansa.....	18	Búrgos.	Cantabria.....	39	Valladolid.
Galicia.....	19	Madrid.	Málaga.....	40	Barcelona.
Guadalajara..	20	Pamplona.	Fijo de.....	»	Ceuta.
Aragon.....	21	Tetuan.			

**BATALLONES DE CAZADORES.**

NOMBRES.	Núm.	Puntos de residencia.	NOMBRES.	Núm.	Puntos de residencia.
Cataluña.....	1	Algeciras.	Arapiles.....	11	Barcelona.
Madrid.....	2	Granada.	Baza.....	12	Madrid.
Barcelona.....	3	Madrid.	Simancas.....	13	Ceuta.
Barbastro.....	4	Toledo.	Las Navas....	14	Real Sitio del Pardo.
Talavera.....	5	San Sebastian.	Vérgara.....	15	Madrid.
Tarifa.....	6	Ceuta.	Antequera....	16	Santoña.
Chiclana.....	7	Aranjuez.	Llerena.....	17	Ceuta.
Figueras.....	8	Ceuta.	Segorbe.....	18	Barcelona.
Ciudad-Rodrigo	9	Idem.	Mérida.....	19	Figueras..
Alba de Tormes	10	Manresa.	Alcántara....	20	Olot.

## PARTE NO OFICIAL.

### CRÓNICA MILITAR.

Concretado hasta ahora el *Memorial de Infantería* á publicar únicamente las órdenes y documentos oficiales concernientes á dicha arma, no podia contar de una manera segura con el material necesario para llenar sus números, encontrándose algunas veces obligado á reducirlos, como ha sucedido en el mes anterior. Para evitarlo en lo sucesivo, proporcionando al mismo tiempo al periódico todo el interés y amenidad posible, ha dispuesto el Excmo. Sr. Director general que desde esta fecha, siempre que la extension de los documentos oficiales no lo impida, se aumente con el epígrafe que encabeza estas líneas una seccion particular que contenga artículos y noticias militares, originales en algunas ocasiones y compiladas otras de los periódicos nacionales y extranjeros.

Vastísimo es el campo que se presenta hoy para las investigaciones de los militares estudiosos, en una época en que se suceden rápidamente los descubrimientos é invenciones aplicables á la profesion militar, que han de producir notables cambios en los

métodos y sistemas de guerra sucesivos, trayendo por consecuencia inmediata trasformaciones importantes en la organizacion y en la táctica. De aqui nacen los estudios y ensayos que tienen lugar actualmente en todos los ejércitos para determinar con pleno conocimiento lo que debe sustituirse á lo antiguo, porque satisfaga á lo que exigen las condiciones actuales, y proporcione la solucion conveniente á lo que puede preverse para lo porvenir.

Esa variacion de condiciones ha tenido su principio en la infantería, por efecto del perfeccionamiento de sus armas de fuego, de la enseñanza especial para su manejo y del largo alcance y certeza del tiro de dichas armas, desconocido hasta nuestros tiempos. Por consecuencia de esto, los ataques de la caballería son hoy menos temibles para ella, porque han de prepararse y empezar á mayor distancia, y durante algun tiempo ha tenido tambien superioridad sobre la artillería de campaña, puesto que el alcance de las armas de precision era superior al de sus piezas: esta



circunstancia ha desaparecido por la invencion de los cañones rayados, que han venido á restablecer en parte las condiciones anteriores; pero de todas maneras, la infantería se encuentra en una de esas épocas de transicion que marcan siempre en la historia militar los perfeccionamientos de las armas de fuego, y que, como siempre, han de dar por resultado necesario la disminucion en el uso del orden cerrado, la mayor aplicacion del orden extenso, y la preponderancia del orden abierto. Por otra parte, las circunstancias que constituian antes las condiciones de fuerza y debilidad en las distintas armas, sobre cuyo conocimiento y apreciacion se fundaba el pensamiento táctico relativo á cada una de ellas, han variado de una manera notable, y en proporción á esto ha de variar y modificarse tambien el referido pensamiento.

No puede determinarse aun hasta qué punto será necesario llevar esa variacion, puesto que las causas que han de originarla presentan cada dia condiciones distintas. En las armas para la infantería, por ejemplo, se hacen hoy estudios prolijos en muchas partes con aplicacion á modelos de nueva invencion, y natural es que estos estudios proporcionen algun resultado notable, ante el cual desaparezcan las condiciones que se aceptan ahora como aventajadas y perfectas. El *Memorial de Infantería* seguirá cuidadosamente ese progreso

para que llegue á conocimiento de sus lectores, asi como el de todos aquellos adelantos que puedan contribuir al perfeccionamiento del arma, ó que en cualquier concepto sean interesantes para los militares.

Si mas adelante fuere posible se procurará dar á esta seccion las condiciones de un periódico militar completo, y de todas maneras no se omitirá nunca nada que pueda contribuir para aumentar su interés.

Los Sres. Jefes de los cuerpos podrán, si gustan, comisionar un Oficial que voluntariamente se preste para desempeñar el cargo de corresponsal de este periódico, con el fin de comunicarle lo que ocurra interesante en su cuerpo y merezca la publicidad y el conocimiento de los demas del arma. Estas correspondencias deben ser concisas, atendido el espacio de que puede disponerse, pues de otra manera seria imposible su insercion.

Debe tenerse siempre presente que todo lo que se publique en esta seccion carece por completo de carácter oficial.

De una correspondencia publicada por la *Revista militar* de la Habana, extractamos los párrafos siguientes:

«Se nos habla de un nuevo cañon inglés que dejará muy atras al Armstrong en su alcance y en otras condiciones, pero mientras no tengamos

noticias mas seguras no me atrevo á ocuparme de él. La Inglaterra suele ser la patria de los noticiones estu- pendos, y recuerdo con este motivo todos aquellos inventos maravillosos de proyectiles asfixiantes, máquinas incendiarias y otras muchas cosas del mismo género de que tanto se habló cuando durante la guerra con Rusia marchó al Báltico la escuadra man- dada por Napier, en la que cada buque era un nuevo caballo de Troya: es- cuadra ante la cual debian derruirse los fuertes de Cronstadt como caye- ron en otro tiempo las murallas de Jericó, y que despues de todos aque- llos anuncios correspondió muy poco á la expectacion pública.

En los inventos de armas inglesas se ve hoy la importancia que dan entre las condiciones esenciales á la del mayor alcance, pues parece se han propuesto realizar el gracioso y oportuno pronóstico de un escritor francés, de que dentro de poco tiempo la guerra será muy cómoda, puesto que para hacerla no habrá que mo- verse de casa, y que los ejércitos beligerantes se avisarán por el telé- grafo cuando se encuentren á distan- cia conveniente para romper el fuego. Indudablemente, la condicion del ma- yor alcance es una de las grandes ventajas en las armas modernas, pero esta ventaja tiene un limite racional, mas allá del cual se convierte en un lujo innesario.

En el ejército francés se resuelve hoy la cuestión concerniente á su

nuevo equipo, por consecuencia de las memorias presentadas al efecto por los Generales que mandaron los cuerpos de ejército en la guerra de Italia: memorias cuya presentacion es allí reglamentaria á la conclusion de cada guerra, con el objeto de com- probar las ventajas ó inconvenientes revelados por la experiencia. Se ha acordado ya el nuevo vestuario de la infantería, haciéndose el ensayo en el regimiento número 403 de línea. Consiste ese vestuario en una levita muy corta, ó mejor dicho, una cha- queta con una falda de una cuarta poco mas ó menos, muy semejante al colete que se propuso para nuestra infantería por su Direccion en 1838; capote muy ancho, con pliegues, que proporcione mucha holgura al que lo lleve; pantalon tambien muy ancho en su parte superior que se estrecha en la rodilla para dar lugar á la co- locacion de una polaina que sube hasta ella; zapato con botin; mochila aligerada respecto á la usada ante- riormente; correas estrechas, dejando desembarazado el pecho, y chaco semi-cónico, muy semejante al que ensayó en 1849 nuestro regimiento de San Marcial, bastante ligero, pero inferior en sus condiciones y como- didad á nuestro ros. No se ha deci- dido aun lo relativo á las cartucheras, pero es muy presumible que preva- lezca la idea de poner dos, una de capacidad regular á la espalda, y otra mas pequeña delante, con el fin de que el soldado traslade á ella el pa-

quete de cartuchos que vaya á consumir, equilibrando el peso en lo posible, y evitándose la repetición de un movimiento del brazo que por lo continuado cansa, y que origina la pérdida de muchos cartuchos que caen al sasar los otros. Los Oficiales continúan llevando la levita larga.»

Creemos que el cañón á que se refiere la anterior correspondencia es el inventado por Mr. Lynet Thomás, que recientemente se ha experimentado en Sheeburness (Inglaterra), y que según un periódico francés proporciona á sus proyectiles un alcance de 9,440 metros, lo que parece imposible.

Leemos en varios periódicos lo siguiente, relativo á una aplicación de los globos aerostáticos para la guerra, sobre lo cual se han hecho varios ensayos desde fines del siglo pasado:

«El aereonauta Eugenio Godard, que en la guerra de Italia previno al ejército francés que podía atravesar el Mincio sin obstáculo, puesto que no se veían en la margen opuesta fuerzas austriacas, y ofreció, en caso de ataque del cuadrilátero, dejar caer sobre la ciudad de Verona una ó mas bombas de 75 kilogramos, ha resuelto el problema de levantar bombas, no ya de 75 kilogramos, sino de 10,000, si es que llegan á fabricarse de este calibre. Austria ha hecho al

inventor excelentes proposiciones, que este ha rehusado por un sentimiento de patriotismo.»

Según unas noticias publicadas por el *Diario de los Debates*, que las extracta de documentos oficiales, el ejército inglés se compone en el presente año, no contando la fuerza de las milicias, los voluntarios, ni las tropas indígenas de la India, de 220,000 hombres, de los que 86,000 están destinados á proceder si fuere necesario en las distintas posesiones que tiene la Inglaterra. El número de voluntarios existentes hoy en la Gran-Bretaña asciende, según una declaración reciente del Ministro de la Guerra, Lord Herbet, á 440,000, organizados en 20 divisiones y pertenecientes á los distintos institutos militares; el Ministro ha declarado que los proveerá de carabinas y municiones para que se ejerciten en el tiro. No hace aun dos años que la fuerza de los voluntarios no llegaba á 2,000 hombres; hoy se han aumentado considerablemente, no solo en el Reino-Unido, sino tambien en las colonias: la Australia posee una brigada completa.

En la India habrá este año 60,000 europeos en vez de 80,000 que hubo en el anterior. Cuando estalló la insurrección en 1857, habia en aquel país 25,000 europeos de tropas reales y 25,000 del ejército de la Compañía,

y las tropas indígenas que ascendían á mas de 150,000. Como se sabe, el ejército de la Compañía ha desaparecido, y el indígena se ha disminuido considerablemente.

La infantería del ejército europeo se compone en este año de 7 batallones de la guardia á 900 plazas cada uno, y de 132 batallones á 1,248 plazas. Cada batallón se divide en 8 compañías. Los cuerpos indígenas de la India tienen la misma organización en batallones sueltos.

El total de las fuerzas inglesas de todas clases ascenderá cuando menos en el presente año á 500,000 hombres.

El presupuesto de Guerra y Marina en Europa excede este año de veinte millones de libras esterlinas. El del ejército de la India sube á diez millones, del que corresponden tres á la presidencia de Madras, dos á la de Bombay, y cinco á la de Bengala.

El coste por término medio del soldado inglés en Europa, desde 1859 á 1860, ascendió á algo mas de 54 libras esterlinas (unos 270 pesos fuertes).

La infantería ha tenido que lamentar en el mes de Marzo último, por razón de fallecimiento, las sensibles bajas siguientes:

Teniente Coronel de reemplazo don Policarpo Perez y Llavas, Primer Comandante del provincial de Santander D. José del Valle y Collado, Ca-

pitan del regimiento de Córdoba don Rodrigo Sandoval y Riquelme, Teniente del de Isabel II D. Vicente Torres y Pacheco, id. del provincial de Mondoñedo D. Miguel Cuartero y Fuertes y D. Manuel Martinez y Reguera, id. del provincial de Búrgos D. Robustiano Descús y Baenza.

Han solicitado retirarse del servicio en el mes de Marzo último, siendo por lo tanto y con arreglo á las órdenes vigentes bajas en sus respectivos destinos, y declarados en espectacion de retiro, los Jefes y Oficiales siguientes:

Regimiento de Asturias, Coronel D. Pablo Dalcira y Anglada; idem de Murcia, Teniente Coronel D. José Portal y Diaz; provincial de Cangas de Onís, Primer Comandante D. Juan Vazquez Mella; reemplazo, Primer Comandante D. Alejandro Marquina y Alvarez; regimiento de Valencia, Capitan D. José Capllonch y Stades; idem de Ceuta, Capitan D. José Rioja y Cano; idem de Bailén, Capitan don José Masdeu y Masdeu; idem de Zaragoza, Capitan D. José Olea y Ezuarriaga; idem de Soria, Capitan don Joaquin Vidal y Viladomat; provincial de Pamplona, Capitan D. Baldomero Martinez y García; regimiento de Sevilla, Teniente D. José Peñacarrillo y Caropalacios; provincial de Avila, Teniente D. Valentin Casal y Fariñas; provincial de Segovia, Te-

niente D. Matias Gutierrez y Moreno; provincial de Sevilla, Teniente don Cayetano García Diaz; provincial de Orense, Teniente D. Manuel Alvarez Vazquez; regimiento Isabel II, Subteniente D. Alberto Artal y Espliego.

En el mes de Julio próximo se verificarán los exámenes en la Academia del cuerpo de Ingenieros del ejército para la admision de alumnos que tengan desde luego entrada en el primer año académico, ó en el curso preparatorio establecido donde se desarrollen sus conocimientos para pasar al referido primer año, debiendo ser admitidos en uno ó otro concepto todos los que resulten aprobados en dichos exámenes.

Los aspirantes pueden dirigir sus instancias al Sr. Ingeniero general antes del día 15 de Junio inmediato, acompañándolas de los documentos que el reglamento prescribe.

**ANÉCDOTA SINGULAR.**—El General Tascher de la Pagerie, Mayordomo mayor de la casa de la Emperatriz de Francia, acaba de morir á la avanzada edad de 74 años, no obstante que habia sido enterrado 50 años há.

Siendo dicho General el Jefe de la rama primogénita de la familia Tascher de la Pagerie, tomó una parte honrosa en las campañas del primer

imperio; fué Ayudante del Principe Eugenio, y llegó á General de division.

Entonces fué cuando sucedió la peregrina historia siguiente:

En una de las grandes batallas del imperio pasó tan cerca del General una bala de cañon, que lo derribó, dejándole como asfixiado é inmóvil. Terminada la accion se recojen los heridos y se procede á enterrar los muertos; y considerando como tal al General Tascher, que yacia tendido en el campo de batalla, lo echan en un hoyo profundo, comenzando á cubrirle con la tierra... cuando, en esto, se presenta el Ayudante del Conde General, el Capitan entonces y hoy General D'Ornaux, quien buscando inquieto y desesperanzado á su Jefe, sabe su desgracia.

Pero no puede, no quiere creer que efectivamente sea muerto, y se arroja sobre la tierra amontonada que cubria ya el cuerpo del General, escarba con sus manos, y descubre á su querido Jefe que con el fresco del terreno, comenzaba á reauimarse; vuelve al cabo en sí á la luz del dia, y se salva el General, gracias á su Ayudante.

Contado este hecho el invierno último por el mismo Conde Tascher en una comida diplomática, á que asistia el General D'Ornaux, actual Gobernador de los inválidos, confirmó este con todos sus pormenores la relacion de tal suceso.

## VARIEDADES.

Como todo lo relativo á la marina de guerra, asunto tan popular en España, por el deseo unánime de que se fomente la nuestra, interesa principalmente á los militares, puesto que en relacion á los progresos de los medios de ofensa en aquella han de estar los defensivos que se empleen en las costas y plazas marítimas, creemos que se leerá con interés el siguiente artículo que han publicado *Las Novedades*, traducido del periódico inglés *El Times*.

La marina de guerra es hoy mucho mas temible que en principios de este siglo: la aplicacion del vapor á los buques, librándolos de estar sujetos á las condiciones de los vientos y de las dificultades de la maniobra, permite situarlos en el punto y de la manera mas conveniente para el ataque: la invencion durante la guerra de Oriente de las cañoneras, que hasta cierto punto fueron una reproduccion afortunada del pensamiento de las baterías flotantes empleadas en el siglo pasado en el sitio de Gibraltar, le proporcionó otra ventaja importante, y esta ha venido á aumentarse considerablemente si el problema de las fragatas blindadas ó con coraza corresponde en su solucion á las esperanzas que ha originado. A él se refiere el siguiente artículo, por lo que nos ha parecido oportuno darle cabida en esta seccion.

### *La revolucion en los buques de guerra.*

«Nuestros vecinos los franceses han producido una verdadera conmocion en el mundo marítimo con el invento de la *Gloire*, conmocion que empezamos á sentir, porque este buque, de que ellos hacen con razon un misterio, ha venido á trastornar todas nuestras ideas de arquitectura naval, y es muy probable de tambien al traste con las que de fortificacion en general poseemos. Las murallas de madera (*Wooden walls*) (1) de la vieja Inglaterra, han llegado á perder su prestigio á pesar de la brillante defensa que de ellas ha hecho sir Howard Douglas; y he aquí el caso en que ya no se sabe á qué atenerse sobre las verdaderas condiciones militares de los buques, dudándose si una fragata ha de tener palos y velas, si la proa y la popa han de ser de la misma ó diferente figura, ó si las obras muertas han de formar ó no un ángulo de 45° con el resto de la carena. En lugar de mecerse sobre las aguas como una cosa dotada hasta cierto punto de vida, cuestionase ahora si un bagel debe parecerse mas bien á un inmóvil banco de arena á media marea, y si alguno de los nuevos modelos debe pintarse con un color vago é indefinible que impida distinguir el objeto, como si fuera un cazador voluntario (*Volunteer Rifle-*

(1) Enfático nombre con que los ingleses designan sus buques de guerra.

man). En resumen; háse querido aplicar la misma teoría á la guerra marítima que á la terrestre, con el fin de obtener el mismo objeto; es decir, herir al enemigo desde la mas grande distancia y con la mayor precision posible, lo que si en tierra se alcanza con la carabina rayada y un uniforme imperceptible, en la mar parece que debemos obtenerlo con el cañon rayado y la coraza de hierro; porque no pudiendo ocultarse un buque como un dado en el cubilete, fuerza es hacerlo impenetrable á las balas enemigas de que no puede absolutamente evadirse.

Así, pues, la antigua idea poética del bajel de guerra ha desaparecido por completo, y ya no puede este reputarse mas que como una especie de carro complicado de artillería, ó para decirlo de una ve-, como una batería flotante: el velámen y la marinería han cedido sus plazas á las maquinas y maquinistas; los hombres de mar serán sustituidos con artilleros, de manera que solo resta saber cómo se pondrán estos últimos á cubierto de las balas enemigas. Este problema es el que han venido á resolver los franceses con la construccion de esas poderosas baterías blindadas, casi inespugnables, que si son útiles para largas navegaciones, pueden en cambio desempeñar con buen tiempo corto y rápidos cruceros, y que son en realidad, ya que no un prodigio del arte, al menos un gigantesco paso sobre todo cuanto hasta

ahora habia ideado el génio de los mares.

La *Warrior* supera probablemente á la *Gloire*; pero fuerza es convenir en que esta última vino á abrir el camino.

El nuevo sistema, como sucede generalmente con todas las innovaciones, no deja de sufrir rudos ataques; es indudable que nuestras fragatas de hélice, aptas para todas las comisiones del servicio, desempeñan perfectamente algunas que ni la *Warrior* ni la *Gloire* podrian llevar á cabo; pero tampoco cabe duda en que cualquiera de estos dos buques harian añicos en un momento á una fragata de madera que se pusiese á su costado.

No falta tampoco quien sostenga que á haber contado con ellos no ha muchos años, los aliados hubieran podido terminar la guerra con Rusia de una manera tan rápida como ventajosa; porque si la *Gloire* forzando á toda máquina el puerto de Sebastopol, á través de sus baterías, bombardeaba á su placer los arsenales, y la *Warrior*, penetrando en Cronstadt con igual impunidad, incendiaba todas las fortificaciones, fácil es deducir las consecuencias de semejante maniobra. Así tambien, y para referirnos á nosotros mismos, no es menos cierto que cualquier fragata blindada burlaria de todo punto las proyectadas baterías de Portsmouth, si, despreciando las bocas de fuego amontonadas en Spithead, se intro-

dujese en el puerto, dejase caer el ancla en su medianía, y redujese á cenizas nuestros astilleros en muy poquisimos instantes; y como esto mismo puede practicarse en cualquier otro punto, resulta que las murallas de mampostería son ya tan inútiles como las de madera, puesto que siendo necesaria la repetición de muchos balazos en el mismo sitio para causar algun daño á estos formidables buques, es casi imposible lograrlo si se atiende á que, merced á una poderosa máquina, pueden estar dotados de tal rapidez en el andar, que hagan siempre infructuosas las punterías del adversario.

Y si el vapor por sí solo bastaba ya para conseguir este objeto, como lo indicó hace tiempo Mr. Fergusson, ¿qué diremos ahora, cuando una coraza impenetrable viene á añadir un nuevo y poderosísimo medio de resistencia y de eficacia en el ataque?

La invención, pues, considerada en el terreno puramente especulativo, parece haber resuelto completamente el problema. Dos objeciones pudieran hacerse, sin embargo.

Al asegurar que una fragata blindada puede andar doce millas por hora, debe suponerse que lo verifica con buen tiempo y en mares abiertos ó exentos de peligros, condiciones tan raras, por cierto, cuando se trata de

atacar puntos fortificados, que casi siempre han debido á ellas las escuadras beligerantes la pérdida de algunos de sus buques: así vemos que el único siniestro ocurrido en la guerra de Crimea fué la varada de uno de los nuestros, hecho que se ha repetido recientemente en China con una de las cañoneras que operaban en el Peihó; y fácil es comprender cuanto no se aumentarán las probabilidades de un desastre, á medida que son mayores las dimensiones y el andar de los bajeles.

Así que una fragata blindada, ó no podría andar á razon de doce millas, ó correría el riesgo inminente de varar y quedar hecha el blanco de la artillería enemiga; y si á esto se objeta la impenetrabilidad de sus costados de hierro, responderemos con sir Douglas, que el fuego que á corta distancia se dirige sobre un buque, puede considerarse como vertical; que nadie duda que una bomba, al caer desde gran altura sobre la cubierta, puede traspasarla y echar el bajel á pique; y que, de consiguiente, llegaremos á concluir que las fragatas con coraza en los costados, tienen un punto vulnerable, cual es la cubierta, por donde pueden ser atacadas con ventaja, y que si son invulnerables para el cañon, están muy lejos de serlo para los morteros.

(Se continuará).